



Francisco.
SELIO Q ARTO VEIN-
TEMARA EDIS ARO DE
MIL SE... I SE
SE... en

de Carreteras y Fran. Garcia Hernandez Verinos del Lugar de
Fuente Alamo de este termino exponiendo los motivos que le asij
te para que por esta Ciudad se le excluya de exercicio de Diputado
del Lugar de Fuente Alamo al primero y al segundo de Deposita
rio de su Caudal; y entendido por esta Ciudad el Consejo de dho
Memorial = Dijo que en atencion a ser y no estar en parte su na
arariva no alugar sus ofititud y q. et consiguiente ven sus res
peruos em ptes =

Martin Diaz Caro

Este Ayuntamiento. se avisto un Memorial de Martin Diaz Caro
Caro Verino de esta Ciudad por el que suplica se le conceda licen
cia para la fabrica de una Casa entre el Praxal de la Bobe
da y la Rambla para su vivienda. Con las Circunstancias que
se fure de cuyo narrativa se avista esta Lic. = Acordo
que el Sr. D. Nicolas Montijo de Herrera Comisario del Praxal
de la Bobeda en forme para resolver lo comben =

anexas del...
folio de luna

Este Ayuntamiento. se avisto un Memorial de D. Juan Antonio Man
zanera May. de los Logros y Montas de esta Cui. manifestando que
en guerra de los agremios conquistava Comuna de q. et q. de
lexilio de Luna Carreter. que fue de ella entrega diferentes por
siones de Dinero para los fines que dho Memorial y libranzas
que presentta requieren: Suplicando a esta Lic. mande se le
despachen las Corras por dho libranzas q. et Abono en sus
Cuentas con lo demas que a este fin es plica; de cuyo contexto
se avista esta Ciudad = Acordo que los Sr. D. Juan Gregorio
Alburquerque y D. Miguel de Sevilla en forma lo que en esta
Taxon se les oferca y dho May. Justifique la b. tenencia

